



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Disposición

Número: DI-2021-7103-APN-ANMAT#MS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 14 de Septiembre de 2021

Referencia: 1-0047-2001-000176-21-4

VISTO el Expediente N° 1-0047-2001-000176-21-4 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones LABORATORIO VARIFARMA S.A. en representación de RECORDATI AG, RARE DISEASES BRANCH solicita se autorice la inscripción en el Registro de Especialidades Medicinales (en adelante REM) de esta Administración Nacional, de una nueva especialidad medicinal, la que será importada a la República Argentina.

Que el producto a registrar se encuentra autorizado para su consumo público en el mercado interno de por lo menos uno de los países que integran el ANEXO I del Decreto 150/92 (Corresponde al Art. 4° de dicho Decreto).

Que las actividades de importación y comercialización de especialidades medicinales se encuentran contempladas por la Ley 16463 y los Decretos 9763/64, 1890/92, y 150/92 (T.O. Decreto 177/93), y normas complementarias.

Que la solicitud presentada encuadra en el Art. 4° del Decreto 150/92 (T.O. Decreto 177/93).

Que consta la evaluación técnica producida por el Instituto Nacional de Medicamentos (INAME), a través de sus áreas técnicas competentes, el que considera que el solicitante ha reunido las condiciones exigidas por la normativa vigente, contando con laboratorio propio de control de calidad y depósito, y que la indicación, posología, vía de administración, condición de venta, y los proyectos de rótulos, de prospectos y de información para el paciente se consideran aceptables.

Que los datos identificatorios característicos a ser transcritos en los proyectos de la Disposición Autorizante y del Certificado correspondiente, han sido convalidados por las áreas técnicas competentes del INAME.

Que el Plan de Gestión de Riesgo, de acuerdo al documento PLAN DE GESTIÓN DE

RIESGO_VERSION03.PDF / 0 - 04/06/2021 13:29:14 agregado por el recurrente, se encuentra aprobado por la Dirección de Evaluación y Registro de Medicamentos del Instituto Nacional de Medicamentos mediante el expediente nro. 2001-30683621 .

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Administración Nacional, dictamina que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales y formales que contempla la normativa vigente en la materia.

Que corresponde autorizar la inscripción en el REM de la especialidad medicinal objeto de la solicitud.

Que se actúa en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto Nro. 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º: Autorízase la inscripción en el Registro Nacional de Especialidades Medicinales (REM) de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica de la especialidad medicinal de nombre comercial LEDAGA y nombre/s genérico/s CLORMETINA, la que será importada a la República Argentina, de acuerdo con los datos identificatorios característicos incluidos en el certificado de inscripción, según lo solicitado por la firma LABORATORIO VARIFARMA S.A., representante del laboratorio RECORDATI AG, RARE DISEASES BRANCH.

ARTICULO 2º: Autorízanse los textos de los proyectos de rótulo/s, de prospecto/s y de información para el paciente que obran en los documentos denominados INFORMACIÓN PARA EL PACIENTE_VERSION03.PDF / 0 - 26/04/2021 12:43:27, PROYECTO DE PROSPECTO_VERSION03.PDF / 0 - 26/04/2021 12:43:27, PROYECTO DE RÓTULO DE ENVASE PRIMARIO_VERSION01.PDF - 29/03/2021 13:59:54, PROYECTO DE RÓTULO DE ENVASE SECUNDARIO_VERSION01.PDF - 29/03/2021 13:59:54 .

ARTICULO 3º: En los rótulos y prospectos autorizados deberá figurar la leyenda: “ESPECIALIDAD MEDICINAL AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE SALUD, CERTIFICADO N°...”, con exclusión de toda otra leyenda no contemplada en la norma legal vigente.

ARTICULO 4º: Con carácter previo a la comercialización del producto cuya inscripción se autoriza por la presente disposición, el titular del mismo deberá notificar a esta Administración Nacional la fecha de inicio de la elaboración o importación del primer lote a comercializar a los fines de realizar la verificación técnica consistente en la constatación de la capacidad de producción.

ARTICULO 5º: Establécese que la firma RECORDATI AG, RARE DISEASES BRANCH representada por LABORATORIO VARIFARMA S.A. deberá cumplir con el informe periódico del Plan de Gestión de Riesgo aprobado por la Dirección de Evaluación y Registro de Medicamentos del Instituto Nacional de Medicamentos.

ARTICULO 6º: En caso de incumplimiento de las obligaciones previstas en el artículo precedente, esta Administración Nacional podrá suspender la comercialización del producto aprobado por la presente disposición,

cuando consideraciones de salud pública así lo ameriten.

ARTICULO 7º: La vigencia del Certificado mencionado en el Artículo 1º será por cinco (5) años, a partir de la fecha impresa en el mismo.

ARTICULO 8º: Regístrese. Inscríbese el nuevo producto en el Registro Nacional de Especialidades Medicinales. Notifíquese electrónicamente al interesado la presente disposición y los rótulos y prospectos aprobados. Gírese al Departamento de Registro a los fines de confeccionar el legajo correspondiente. Cumplido, archívese.


EXPEDIENTE Nº: 1-0047-2001-000176-21-4

rl

Digitally signed by LIMERES Manuel Rodolfo
Date: 2021.09.14 13:38:09 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Manuel Limeres
Administrador Nacional
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2021.09.14 13:38:18 -03:00

 <p>ARGENTINA • BRASIL • CHILE • COLOMBIA ECUADOR • PARAGUAY • PERÚ • URUGUAY</p>	MONOGRAFIA DE REGISTRO	Proyecto de rotulo envase secundario
	LEDAGA Clormetina 160 microgramos/g Gel	

PROYECTO DE ROTULO SECUNDARIO

LEDAGA Clormetina 160 microgramos/g Gel

Venta bajo receta archivada

Industria Irlandesa

Cada gramo de gel contiene 160 microgramos de Clometina. Excipientes: Dietilenglicol monoetiléter, propilenglicol, alcohol isopropílico, glicerol, ácido láctico, hidroxipropilcelulosa, cloruro de sodio, mentol racémico, edetato disódico y butilhidroxitolueno.

Leer el prospecto antes de utilizar este medicamento.

Presentación:

1 pomo con 60 grs. de gel

Lote:

Vencimiento:

Conservar y transportar congelado (-15°C a -25°C).

Tras descongelar, conservar en nevera (+2°C a +8°C).

Desechar 60 días después de la descongelación:/...../.....

Citotóxico: manipular con precaución.

Inflamable: no exponer a fuego, llamas ni cigarrillos encendidos.

La eliminación del tubo, la bolsa de plástico y los guantes de nitrilo, se realizará de acuerdo con la normativa local.

Para mayor información consultar el prospecto.

Mantener Ledaga en la caja dentro de la bolsa de plástico con cierre a prueba de niños.

Mantener fuera de la vista y del alcance de los niños.

“Este medicamento debe ser usado exclusivamente bajo prescripción médica y no puede repetirse sin nueva receta médica”


Especialidad Medicinal autorizada por el Ministerio de Salud (ANMAT).

Certificado N°

Elaborado Helsinn Birex Pharmaceuticals Ltd.

Damastown

Firmado digitalmente por:
GOSIS Silvina Ana

 <p>VARIFARMA <i>Compromiso con la calidad</i></p> <p>ARGENTINA • BRASIL • CHILE • COLOMBIA ECUADOR • PARAGUAY • PERÚ • URUGUAY</p>	<p>MONOGRAFIA DE REGISTRO</p>	<p>Proyecto de rotulo envase secundario</p>
	<p>LEDAGA</p> <p>Clorometina 160 microgramos/g</p> <p>Gel</p>	

Mulhuddart
Dublin 15
Irlanda

Importado por **Laboratorio Varifarma S.A.**
Ernesto de las Carreras 2469, Béccar (B1643AVK), Buenos Aires, Argentina.
Director Técnico: Silvina Gosis, Farmacéutica.

Rev. Febrero 2021



CASAIS Fernando Ariel
CUIL 20270857494



LIMERES Manuel Rodolfo
CUIL 20047031932

Información para el paciente

LEDAGA®

Clormetina 160 microgramos/g

Gel

Lea todo el prospecto detenidamente antes de empezar a usar este medicamento, porque contiene información importante para usted.

- Conserve este prospecto, ya que puede tener que volver a leerlo.
- Si tiene alguna duda, consulte a su médico o farmacéutico.
- Este medicamento se le ha recetado solamente a usted, y no debe dárselo a otras personas aunque tengan los mismos síntomas, ya que puede perjudicarles.
- Si experimenta efectos adversos, consulte a su médico o farmacéutico, incluso si se trata de efectos adversos que no aparecen en este prospecto. Ver sección 4.

Contenido del prospecto

- 1. Qué es Ledaga y para qué se utiliza**
- 2. Qué necesita saber antes de empezar a usar Ledaga**
- 3. Cómo usar Ledaga**
- 4. Posibles efectos adversos**
- 5. Conservación de Ledaga**
- 6. Contenido del envase e información adicional**

1. Qué es Ledaga y para qué se utiliza

Ledaga contiene el principio activo clormetina. Se trata de un medicamento contra el cáncer, que se aplica sobre la piel para tratar el linfoma cutáneo de células T de tipo micosis fungoide (LCCT-MF).

El LCCT -MF es una enfermedad en la que determinadas células del sistema inmunitario del organismo, llamadas células T, se vuelven cancerosas y afectan a la piel. Clormetina es un tipo de

Firmado digitalmente por: GOSIS
Silvina Ana

medicamento contra el cáncer denominado «agente alquilante». Este medicamento impide la multiplicación y proliferación de las células que se están dividiendo (como las células del cáncer), uniéndose al ADN.

El uso de Ledaga solo está indicado en adultos.

2. Qué necesita saber antes de empezar a usar Ledaga

No use Ledaga:

- Si es alérgico (hipersensible) a clormetina o a alguno de los demás componentes de este medicamento (incluidos en la sección 6).

Advertencias y precauciones

- Consulte a su médico o farmacéutico antes de empezar a usar Ledaga.
- Se debe evitar el contacto con los ojos. No se aplique el medicamento cerca de los ojos, en los labios, ni dentro de los orificios nasales o de los oídos.
- Al contacto con los ojos, Ledaga puede provocar dolor, quemazón, hinchazón, enrojecimiento, sensibilidad a la luz y visión borrosa. También ceguera y lesiones oculares graves y permanentes. En caso de contacto de Ledaga con los ojos, láveselos inmediatamente durante un mínimo de 15 minutos con gran cantidad de agua, con una «solución de cloruro sódico al 0,9%» o con una solución oftálmica, y solicite asistencia médica (incluida la consulta con un oftalmólogo) lo antes posible.
- Si el medicamento entra en contacto con la boca o la nariz puede provocar dolor, enrojecimiento y úlceras que podrían ser graves. Lávese inmediatamente la zona afectada durante un mínimo de 15 minutos con gran cantidad de agua, y solicite asistencia médica lo antes posible.
- Este medicamento puede causar reacciones cutáneas, como inflamación (enrojecimiento e hinchazón), picor, ampollas, úlceras e infecciones (ver sección 4). El riesgo de inflamación de la piel aumenta cuando Ledaga se aplica en la cara, el área genital, el ano o los pliegues cutáneos.
- Informe a su médico si alguna vez ha tenido una reacción alérgica a clormetina. Consulte a su médico o solicite atención médica de urgencias si sufre reacciones alérgicas a Ledaga (ver sección 4).
- Se han comunicado casos de cáncer de piel (crecimiento anormal de las células de la piel) después de la aplicación cutánea de clormetina, aunque se desconoce si este medicamento fue la causa. Su médico le examinará la piel para detectar un posible cáncer durante y tras el tratamiento con Ledaga. Informe a su médico si detecta nuevas zonas dañadas o úlceras en la piel.
- Toda persona (por ejemplo, el cuidador) a excepción del paciente debe evitar el contacto de la piel con Ledaga. Los riesgos del contacto directo con la piel son inflamación (dermatitis), lesiones en los ojos, la boca o la nariz y cáncer de piel. Los cuidadores que accidentalmente se expongan a Ledaga deben lavarse la zona afectada de inmediato

durante un mínimo de 15 minutos. Quitarse toda la ropa contaminada y lavarla. Obtenga atención médica de inmediato si Ledaga entra en contacto con los ojos, la boca o la nariz.

Niños y adolescentes

No administre este medicamento a niños y adolescentes menores de 18 años ya que no se ha establecido su seguridad y eficacia en este grupo de edad.

Otros medicamentos y Ledaga

Informe a su médico o farmacéutico si está utilizando, ha utilizado recientemente o pudiera tener que utilizar cualquier otro medicamento.

Embarazo y lactancia

Si está embarazada o en periodo de lactancia, cree que podría estar embarazada o tiene intención de quedarse embarazada, consulte a su médico antes de utilizar este medicamento.

No hay datos o estos son limitados relativos al uso de clorometina en mujeres embarazadas. Por tanto, no se recomienda utilizar Ledaga durante el embarazo, ni en mujeres en edad fértil que no estén utilizando métodos anticonceptivos.

Se desconoce si Ledaga pasa a la leche materna y existe el riesgo de que el lactante esté expuesto a Ledaga a través del contacto con la piel de la madre. Por tanto, no está recomendada la lactancia durante el uso de este medicamento. Debe hablar con su médico antes de comenzar la lactancia para decidir si es mejor comenzarla o utilizar Ledaga.

Conducción y uso de máquinas

No se espera que este medicamento tenga ningún efecto sobre su capacidad para conducir y utilizar máquinas.

Ledaga contiene propilenglicol y butilhidroxitolueno

El propilenglicol y el butilhidroxitolueno también pueden irritar la piel. Además, el butilhidroxitolueno puede ser irritante para los ojos y las membranas mucosas (la boca y la nariz).

3. Cómo usar Ledaga

Siga exactamente las instrucciones de administración de este medicamento indicadas por su médico o farmacéutico. En caso de duda, consulte a su médico o farmacéutico.

Ledaga solo está indicado para utilizarlo sobre la piel.

La dosis recomendada es la aplicación de una fina capa una vez al día en las zonas afectadas. La dosis es la misma para los pacientes de edad avanzada (de 65 años en adelante) que para los adultos de menor edad (de 18 años en adelante).

Es posible que el médico interrumpa su tratamiento si presentase una inflamación grave de la piel (enrojecimiento e hinchazón), ampollas y úlceras. Una vez que mejoren los síntomas, su médico podría indicarle que reanude el tratamiento.

Instrucciones de uso:

- Siga exactamente las instrucciones de administración de Ledaga indicadas por su médico o farmacéutico.
- Los cuidadores deben usar guantes desechables de nitrilo (un tipo especial de guantes; en caso de duda, consulte a su médico o farmacéutico) para aplicar este medicamento a los pacientes.
- Quítele el tapón al tubo justo antes de utilizarlo. Perfore el precinto con el tapón.
- Aplique Ledaga justo después de sacarlo de la nevera o en los 30 minutos posteriores.
- Aplique una fina capa del medicamento en la piel completamente seca, como mínimo 4 horas antes o 30 minutos después de ducharse o lavarse.
- Aplique Ledaga en las zonas de la piel afectadas. En caso que Ledaga entre en contacto con zonas de la piel no afectadas, los pacientes deben lavar las zonas expuestas con agua y jabón.
- Deje secar la zona de 5 a 10 minutos tras aplicar el medicamento antes de cubrirla con ropa.
- Si es el paciente el que se aplica el gel, lávese las manos con agua y jabón inmediatamente después de la aplicación.
- Si es el cuidador el que aplica el gel, quítese los guantes con cuidado (dándoles la vuelta a la hora de extraerlos para evitar el contacto con Ledaga) y después, lávese bien las manos con agua y jabón.
- Ledaga es suministrado con una bolsa de plástico, transparente con cierre y a prueba de niños. Si no es así, consulte con su farmacéutico.
- Con las manos limpias, vuelva a colocar Ledaga en su caja original y esta, en la bolsa de plástico. Vuelva a meter el medicamento en la nevera después de cada uso.
- No se debe cubrir la zona tratada con vendajes herméticos al agua ni al aire después de haber aplicado este medicamento.
- Hasta que Ledaga se haya secado sobre la piel, evite aproximarse a llamas directas o cigarrillos encendidos. Ledaga contiene alcohol y, por tanto, se considera inflamable.
- No se aplique cremas hidratantes ni ningún otro producto sobre la piel (ni siquiera medicamentos) en las 2 horas previas ni en las 2 horas posteriores a la aplicación diaria de Ledaga.
- Mantenga Ledaga fuera del alcance de los niños y del contacto con alimentos, guardándolo en la caja dentro de la bolsa de plástico.

Si usa más Ledaga del que debe

No se aplique Ledaga más de una vez al día. Si se aplica más cantidad de la recomendada, consulte a su médico.

Si olvidó usar Ledaga

No utilice una dosis doble para compensar las dosis olvidadas. Aplíquese la siguiente dosis cuando le corresponda.

Si interrumpe el tratamiento con Ledaga

Su médico determinará cuánto tiempo debe utilizar Ledaga y cuándo se puede interrumpir el tratamiento. No debe interrumpir el tratamiento con este medicamento a menos que se lo indique su médico.

Si tiene cualquier otra duda sobre el uso de este medicamento, pregunte a su médico o farmacéutico.

4. Posibles efectos adversos

Al igual que todos los medicamentos, este medicamento puede producir efectos adversos, aunque no todas las personas los sufran.

DEJE de utilizar Ledaga e informe a su médico **inmediatamente** si padece una reacción alérgica (de hipersensibilidad).

Una reacción alérgica puede cursar con todos o algunos de los siguientes síntomas:

- Hinchazón de los labios, la cara, la garganta o la lengua.
- Erupción cutánea.
- Dificultad para respirar.

Otros efectos adversos son los siguientes:

Informe a su médico lo antes posible si padece alguno de los siguientes efectos adversos:

Efectos adversos muy frecuentes en la zona tratada (pueden afectar a más de 1 de cada 10 pacientes):

- Inflamación de la piel
- Infecciones cutáneas
- Picor (prurito)

Efectos adversos frecuentes en la zona tratada (pueden afectar hasta 1 de cada 10 pacientes):

- Úlceras en la piel
- Ampollas
- Oscurecimiento de la piel

Comunicación de efectos adversos

Si experimenta cualquier tipo de efecto adverso, consulte a su médico o, farmacéutico, incluso si se trata de posibles efectos adversos que no aparecen en este prospecto.

Ante cualquier inconveniente con el producto el paciente puede llenar la ficha que está en la Página Web de la ANMAT: <http://www.anmat.gov.ar/farmacovigilancia/Notificar.asp> o llamar a ANMAT responde 0800-333-1234

5. Conservación de Ledaga

Mantener este medicamento fuera de la vista y del alcance de los niños.

No utilice este medicamento después de la fecha de caducidad que aparece en la etiqueta del tubo y en la caja después de CAD. La fecha de caducidad es el último día del mes que se indica.

Conservar en nevera (entre 2 °C y 8 °C) en todo momento, asegurando que el tubo está en la caja dentro de la bolsa de plástico transparente con cierre y a prueba de niños.

No utilice el tubo de Ledaga, esté abierto o sin abrir, si han pasado más de 60 días de conservación en la nevera.

Pregunte a su farmacéutico cómo deshacerse de los guantes de nitrilo, de la bolsa de plástico y de los medicamentos que ya no necesita. Los medicamentos no se deben tirar por los desagües ni a la basura. De esta forma, ayudará a proteger el medio ambiente.

6. Contenido del envase e información adicional

Composición de Ledaga

El principio activo es clormetina. Cada gramo de gel contiene 160 microgramos de clormetina.

Los demás componentes son: dietilenglicol monoetiléter, propilenglicol, alcohol isopropílico, glicerol, ácido láctico, hidroxipropilcelulosa, cloruro de sodio, mentol racémico, edetato disódico y butilhidroxitolueno.

Ver el final de la sección 2 para más información sobre el propilenglicol y el butilhidroxitolueno.

Aspecto del producto y contenido del envase

Ledaga es un gel transparente incoloro. Cada tubo de aluminio contiene 60 gramos de gel y tiene un tapón de rosca de color blanco.

Especialidad Medicinal autorizada por el Ministerio de Salud

Certificado N°

Elaborado en:

Helsinn Birex Pharmaceuticals Ltd.

Damastown

Mulhuddart

Dublin 15

Irlanda

Importado por:

Laboratorio Varifarma S.A.

Ernesto de las Carreras 2469, Beccar (B1643AVK)

Buenos Aires - Argentina

Directora Técnica: Silvina A. Gosis - Farmacéutica

“Ante cualquier inconveniente con el producto el paciente puede llenar la

ficha que está en la Página Web de la ANMAT:

<http://www.anmat.gov.ar/farmacovigilancia/Notificar.asp>

O llamar a ANMAT Responde 0800-333-1234”

Versión: 02/2021



CAS AIS Fernando Ariel
CUIL 20270857494



LIMERES Manuel Rodolfo
CUIL 20047031932

PROYECTO DE PROSPECTO

LEDAGA

CLOMETINA 160 MICROGRAMOS/ G

GEL

Venta bajo receta archivada

Industria Irlandesa

FÓRMULA CUALI-CUANTITATIVA

Cada gramo de gel contiene clorhidrato de clormetina equivalente a 160 microgramos de clormetina.

Excipientes: Dietilenglicol monoetiléter, Propilenglicol, Alcohol isopropílico, Glicerol, Ácido láctico, Hidroxipropilcelulosa, Cloruro de sodio, Mentol racémico, Edetato de disodio, Butilhidroxitolueno

ACCIÓN TERAPÉUTICA

Agente antineoplásico.

Clasificación ATC: L01XX047.

INDICACIONES

Ledaga está indicado para el tratamiento tópico del linfoma cutáneo de células T de tipo micosis fungoide (LCCT-MF) en pacientes adultos (ver *Propiedades Farmacodinámicas*).

PROPIEDADES FARMACOLÓGICAS

Propiedades Farmacodinámicas:

Grupo farmacoterapéutico: agentes antineoplásicos, análogos de las mostazas nitrogenadas, código ATC: L01AA05.

Mecanismo de Acción

Clormetina es un agente alquilante bifuncional que inhibe las células que proliferan rápidamente.

Eficacia clínica y seguridad

La eficacia y la seguridad de Ledaga se evaluaron en un ensayo clínico aleatorizado de no inferioridad, multicéntrico, controlado con principio activo y con nmascaramiento para el evaluador (estudio 201), en 260 pacientes adultos con LCCT-MF en estadio IA (141), IB (115) y IIA (4) que habían recibido al menos un tratamiento cutáneo previo. Los tratamientos previos permitidos fueron corticoesteroides tópicos, fototerapia, bexaroteno tópico y mostaza nitrogenada tópica. No se exigió que los pacientes fueran

Firmado digitalmente por:
GOSIS Silvina Ana Página 1 de 9

resistentes o intolerantes a los tratamientos previos. Se estratificó a los pacientes conforme al estadio (IA frente a IB y IIA) y, a continuación, fueron aleatorizados para recibir Ledaga (equivalente a 0,02 % de clorhidrato de clormetina) o el medicamento de comparación (una pomada de clorhidrato de clormetina al 0,02 % a base de derivados del petróleo).

El medicamento del estudio se aplicó por vía tópica una vez al día durante 12 meses. En caso de reacciones cutáneas, la administración se suspendió definitivamente o continuó a una menor frecuencia. La mediana de uso diario de Ledaga fue de 1,8 g. El uso diario máximo individual en el ensayo fue de 10,5 g de gel (es decir, 2,1 mg de clorhidrato de clormetina).

La variable principal de la eficacia en el estudio 201 fue la tasa de respuestas de acuerdo con la puntuación en la evaluación compuesta de la gravedad de las lesiones iniciales (CAILS, Composite Assessment of Index Lesion Severity). Esta evaluación la llevó a cabo un observador con enmascaramiento. La respuesta se definió como una mejora del 50 % como mínimo en la puntuación CAILS basal, confirmada en una visita posterior al menos 4 semanas después. La respuesta completa se definió como una puntuación CAILS confirmada de 0. La respuesta parcial se definió como una reducción de un 50 % como mínimo en la puntuación CAILS basal. Se consideró que la no inferioridad quedaba demostrada si el límite inferior del intervalo de confianza del 95 % en torno al cociente de las tasas de respuesta (Ledaga/medicamento comparador) era superior o igual a 0,75. La puntuación CAILS se ajustó eliminando la puntuación de pigmentación y simplificando la escala de elevación de la placa.

La variable secundaria más importante fue la evaluación de todas las lesiones de los pacientes mediante el instrumento de evaluación ponderada por gravedad (SWAT, Severity Weighted Assessment Tool). Los criterios de respuesta fueron los mismos que para CAILS.

La eficacia se evaluó en la población evaluable a efectos de la eficacia (EE), constituida por los 185 pacientes que recibieron tratamiento durante al menos 6 meses sin desviaciones importantes del protocolo [Tabla 1], y en la población por intención de tratar (ITT), constituida por los 260 pacientes aleatorizados.

Tabla 1 Tasas de respuestas confirmadas por los instrumentos CAILS y SWAT a los 12 meses en el estudio 201 (población evaluable a efectos de la eficacia)

	Tasas de respuesta (%)		Cociente	IC 95%
	Ledaga N= 90	Medicamento de comparación N=95		
Respuesta global (RC + RP) CAILS	76,7 %	58,9 %	1,301	1,065-1,609
Respuesta completa (RC)	18,9 %	14,7 %		
Respuesta parcial (RP)	57,8 %	44,2 %		
Respuesta global (RC + RP)			1,135	0,893-1,448

CLOMETINA 160 MICROGRAMOS**GEL**

SWAT	63,3 %	55,8 %		
Respuesta completa (RC)	8,9 %	4,2 %		
Respuesta parcial (RP)	54,4 %	51,6 %		

CAILS = Composite Assessment of Index Lesion Severity (evaluación compuesta de la gravedad de las lesiones iniciales); IC = intervalo de confianza; RC = respuesta completa; RP = respuesta parcial; SWAT = Severity Weighted Assessment Tool (instrumento de evaluación ponderada por gravedad).

El cociente entre las respuestas y el intervalo de confianza del 95 % en la población ITT fue de 1,226 (0,974- 1,552) con la evaluación por CAILS y de 1,017 (0,783-1,321) con SWAT; por tanto, concordaron con los de la población EE en las respuestas globales evaluadas con CAILS y SWAT.

Se observaron reducciones en las puntuaciones medias de CAILS ya a las 4 semanas, y se siguieron observando reducciones adicionales al continuar con el tratamiento.

En la población EE, el porcentaje de pacientes que lograron una respuesta confirmada por CAILS fue similar en los estadios IA (79,6 %) y IB-IIA (73,2 %).

Los resultados en otras variables secundarias (respuesta porcentual de superficie corporal afectada, tiempo hasta la primera respuesta confirmada por CAILS, duración de la primera respuesta confirmada por CAILS y tiempo hasta la progresión de la enfermedad) coincidieron con los observados con la evaluación mediante CAILS y SWAT.

Un número reducido de los pacientes tratados con Ledaga utilizó corticoesteroides tópicos (6,3 %, 8/128).

Por tanto, aún no se ha establecido la seguridad del uso concomitante de Ledaga con corticoesteroides tópicos.

Propiedades Farmacocinéticas:

Los pacientes que recibieron Ledaga en el estudio 201 no presentaron concentraciones medibles de clorometina en sangre obtenida 1, 3 y 6 horas después de la aplicación el día 1 y en la visita del primer mes.

De forma análoga, los pacientes que recibieron gel de clorometina al 0,04 % en un estudio de seguimiento (estudio 202) no presentaron concentraciones medibles de clorometina ni de su producto de degradación [2- (2-cloroetil sulfanil) etanol] en sangre obtenida 1 hora después de la aplicación el día 1 ni tras 2, 4 y 6 meses de tratamiento.

Datos preclínicos sobre seguridad

Se ha mostrado que clorometina es genotóxica en células bacterianas, vegetales y de mamífero. En estudios de carcinogénesis en ratas y ratones, clorometina fue carcinogénica tras la administración subcutánea e intravenosa.

La aplicación dérmica de clorometina a ratones a una dosis de 15 mg/kg durante un máximo de 33 semanas provocó tumores cutáneos (carcinomas espinocelulares y papiloma cutáneo). No se notificó la aparición de tumores sistémicos tras la administración tópica de clorometina.

CLOMETINA 160 MICROGRAMOS**GEL**

La administración intravenosa de clormetina redujo la fertilidad en ratas macho a una dosis diaria de $\geq 0,25$ mg/kg durante 2 semanas. No se han publicado en la literatura especializada estudios en animales sobre el efecto de clormetina sobre la fertilidad en las hembras.

Clormetina provocó malformaciones fetales en ratones y ratas tras la administración en forma de inyecciones únicas de 1–2,5 mg/kg. Otros resultados en animales tras la administración en forma de inyecciones únicas son letalidad embriofetal y retraso del crecimiento. Genotoxicidad

POSOLOGIA Y MODO DE ADMINISTRACION:

El tratamiento con Ledaga debe ser iniciado por un médico con experiencia adecuada.

Posología

Se debe aplicar una fina capa de Ledaga una vez al día en las zonas de piel afectadas.

El tratamiento con Ledaga se debe interrumpir en caso de aparición de úlceras o ampollas de cualquier grado, o de dermatitis moderadamente intensa o dermatitis intensa (p. ej., enrojecimiento notable con edema). Tras la mejoría, se puede reiniciar el tratamiento con Ledaga a una frecuencia de aplicación menor, una vez cada 3 días. Si se tolera la reintroducción del tratamiento durante un mínimo de 1 semana, se puede incrementar la frecuencia de aplicación a una vez cada 2 días durante 1 semana como mínimo y, a continuación, a 1 vez al día si se tolera.

Pacientes de edad avanzada

La recomendación posológica para pacientes de edad avanzada (≥ 65 años) es la misma que para pacientes adultos de menor edad (ver *Reacciones Adversas*).

Población pediátrica

No se ha establecido la seguridad y eficacia de Ledaga en niños de 0 a 18 años. No se dispone de datos.

Forma de administración

Ledaga es para la aplicación tópica cutánea.

Los pacientes y cuidadores deben seguir las siguientes instrucciones al aplicar Ledaga:

- Los pacientes deben lavarse bien las manos con agua y jabón inmediatamente después de manipular o aplicar Ledaga. Los pacientes deben aplicar Ledaga en las zonas de la piel afectadas. En caso que Ledaga entre en contacto con zonas de la piel no afectadas, los pacientes deben lavarse las zonas expuestas con agua y jabón.

CLOMETINA 160 MICROGRAMOS

GEL

- Los cuidadores deben usar guantes desechables de nitrilo para aplicar Ledaga a los pacientes. Los cuidadores deben quitarse los guantes con cuidado (dándoles la vuelta a la hora de extraerlos para evitar el contacto con Ledaga) y después, lavarse bien las manos con agua y jabón. En caso de exposición accidental de la piel a Ledaga, los cuidadores deben lavarse a fondo las zonas expuestas con agua y jabón de inmediato, durante al menos 15 minutos. Quitarse la ropa contaminada y lavarla.
- La abertura del tubo está cubierta por un precinto de seguridad de aluminio. El tapón se debe utilizar para perforar el precinto de aluminio. No se debe usar el tubo, y se debe contactar con el farmacéutico, en caso de que falte el precinto o esté perforado o abierto.
- Ledaga se debe aplicar inmediatamente después de sacarlo de la nevera o en los 30 minutos posteriores. El tubo se debe volver a colocar en la nevera inmediatamente después de cada uso. Con las manos limpias, el tubo se debe colocar de nuevo en su caja original y esta, en la bolsa de plástico transparente con cierre suministrada para su conservación en la nevera.
- Ledaga debe aplicarse en la piel completamente seca, como mínimo 4 horas antes o 30 minutos después de ducharse o lavarse. El paciente debe dejar que las zonas tratadas se sequen durante 5 a 10 minutos tras la aplicación antes de cubrirlas con ropa. Los apósitos oclusivos (herméticos al aire o al agua) no deben usarse en zonas de piel donde se haya aplicado Ledaga.
- Se pueden aplicar emolientes (hidratantes) u otros productos tópicos en las zonas tratadas 2 horas antes o 2 horas después de la aplicación de Ledaga.
- Se debe evitar la exposición a fuegos, llamas y cigarrillos hasta que Ledaga se haya secado.

Precauciones especiales de eliminación y otras manipulaciones

Ledaga es un medicamento citotóxico.

Los cuidadores deben usar guantes desechables de nitrilo cuando manipulen Ledaga.

Los pacientes y cuidadores deben lavarse las manos después de usar Ledaga.

Ledaga es un producto a base de alcohol y es inflamable. Se deben seguir las instrucciones de aplicación recomendadas (ver *Posología y Modo de Administración*).

La cantidad de Ledaga refrigerado no utilizado debe desecharse después de 60 días, junto con la bolsa de plástico.

La eliminación del medicamento no utilizado y de todos los materiales que hayan estado en contacto con él, incluidos la bolsa de plástico y los guantes de nitrilo utilizados para la aplicación, se realizará de acuerdo con la normativa local.

CONTRAINDICACIONES

Hipersensibilidad a clometina o a alguno de los excipientes incluidos en la sección 6.1.

ADVERTENCIAS Y PRECAUCIONES

CLOMETINA 160 MICROGRAMOS**GEL**Exposición mucosa u ocular

Se debe evitar el contacto con las membranas mucosas, especialmente las de los ojos. La exposición de las mucosas, como la bucal o la nasal, causa dolor, enrojecimiento y ulceración, que pueden ser graves. La exposición ocular a clometina provoca dolor, quemazón, inflamación, fotofobia y visión borrosa. Pueden darse casos de ceguera y lesiones graves e irreversibles del segmento anterior del ojo.

Se debe advertir a los pacientes que, en caso de exposición de las membranas mucosas:

- se deben irrigar inmediatamente durante al menos 15 minutos con una cantidad abundante de agua (o solución inyectable de cloruro sódico 9 mg/ml (0,9%), o solución salina equilibrada para irrigación oftálmica si hay exposición ocular) y
- obtener atención médica inmediata (incluyendo consulta oftalmológica si hay exposición ocular).

Reacciones cutáneas locales

Se debe evaluar a los pacientes durante el tratamiento a fin de detectar reacciones cutáneas como dermatitis (p. ej., enrojecimiento, hinchazón, inflamación), prurito, ampollas, ulceración e infecciones. Existe un mayor riesgo de reacciones cutáneas a clometina en el rostro, los genitales, el ano y las zonas intertriginosas.

Para consultar la información relativa a la modificación de la dosis en caso de reacciones cutáneas, ver *Posología y Modo de Administración*.

Hipersensibilidad

Se han publicado en la literatura médica casos de reacciones de hipersensibilidad, incluidos casos aislados de anafilaxia, tras el uso de formulaciones tópicas de clometina (ver secciones *Contraindicaciones y Reacciones Adversas*).

Cáncer de piel

Los tratamientos cutáneos contra el LCCT-MF se han asociado a neoplasias cutáneas secundarias, aunque no se ha establecido la contribución específica de clometina. Se debe vigilar a los pacientes para detectar una posible aparición de otros tipos de cáncer de piel durante el tratamiento con clometina y tras su interrupción.

Exposición secundaria a Ledaga

Toda persona a excepción del paciente debe evitar el contacto de la piel con Ledaga. Los riesgos de una exposición secundaria son, entre otros, reacciones cutáneas, lesiones en la mucosa y cáncer de piel. Se deben seguir las instrucciones de aplicación recomendadas para prevenir una exposición secundaria (ver *Posología y Modo de Administración*).

Excipientes

Este medicamento contiene propilenglicol y butilhidroxitolueno, que pueden causar irritación cutánea (p. ej., dermatitis de contacto). Además, se ha notificado que butilhidroxitolueno causa irritación ocular y de las membranas mucosas.

Interacciones con otros medicamentos y otras formas de interacción

No se han realizado estudios de interacciones.

Fertilidad, embarazo y lactancia

Mujeres en edad fértil

No se recomienda utilizar Ledaga en mujeres en edad fértil que no estén utilizando métodos anticonceptivos.

Embarazo

No hay datos o estos son limitados relativos al uso de clometina en mujeres embarazadas.

Los estudios realizados en animales han mostrado toxicidad para la reproducción tras la administración sistémica (ver *Datos preclínicos sobre seguridad*).

No se recomienda utilizar Ledaga durante el embarazo.

Lactancia

Se desconoce si clometina se excreta en la leche materna.

No se puede excluir el riesgo en recién nacidos/lactantes, debido a la posible exposición sistémica o local del lactante a clometina a través del contacto con la piel de la madre.

Se debe decidir si es necesario interrumpir la lactancia o interrumpir el tratamiento tras considerar el beneficio de la lactancia para el niño y el beneficio del tratamiento para la madre.

Fertilidad

En animales, se han documentado efectos adversos de clometina sobre la fertilidad masculina tras la administración sistémica (ver *Datos preclínicos sobre seguridad*). Se desconoce la relevancia en seres humanos que reciben clometina tópica.

Efectos sobre la capacidad para conducir y utilizar máquinas

La influencia de Ledaga sobre la capacidad para conducir y utilizar máquinas es nula o insignificante.

REACCIONES ADVERSAS

Resumen del perfil de seguridad

CLOMETINA 160 MICROGRAMOS**GEL**

En un ensayo controlado y aleatorizado (n = 128 pacientes expuestos a Ledaga durante una mediana de 52 semanas), las reacciones adversas a Ledaga más frecuentes fueron reacciones cutáneas: dermatitis (54,7 %; p. ej., irritación, eritema, exantema, urticaria, quemazón y dolor), prurito (20,3 %), infecciones (11,7 %), formación de úlceras y ampollas (6,3 %) e hiperpigmentación de la piel (5,5 %). Se notificaron reacciones de hipersensibilidad cutánea en el 2,3 % de los pacientes tratados.

Tabla de reacciones adversas

A continuación se presentan las reacciones adversas a Ledaga notificadas en un ensayo controlado con principio activo en pacientes con LCCT-MF. Las frecuencias se definen mediante la siguiente convención:

muy frecuentes ($\geq 1/10$); frecuentes ($\geq 1/100$ a $< 1/10$); poco frecuentes ($\geq 1/1.000$ a $< 1/100$); raras ($\geq 1/10.000$ a $< 1/1.000$); muy raras ($\geq 1/10.000$); frecuencia no conocida (no puede estimarse a partir de los datos disponibles). Dentro de cada grupo de frecuencias, las reacciones adversas se presentan en orden decreciente de gravedad.

Trastornos de la piel y del tejido subcutáneo	
Muy frecuentes	Dermatitis, infecciones cutáneas, prurito
Frecuentes	Formación de úlceras y ampollas, hiperpigmentación cutánea
Trastornos del sistema inmunológico	
Frecuentes	Hipersensibilidad

Pacientes de edad avanzada

En el ensayo clínico controlado, el 31 % (79/255) de la población del estudio tenía 65 años o más. El perfil de seguridad observado en los pacientes de edad avanzada coincidió con el observado en la población total de pacientes.

SOBREDOSIS

No se notificaron casos de sobredosis después del uso cutáneo de Ledaga durante el programa de desarrollo clínico ni durante el período poscomercialización. El manejo de la sobredosis debe consistir en lavar la zona expuesta con agua.

Válido para Argentina: Ante la eventualidad de una sobredosificación concurrir al Hospital más cercano o comunicarse con los Centros de Toxicología:

Hospital de Pediatría Ricardo Gutiérrez: (011) 4962-6666/2247

Hospital A. Posadas: (011) 4654-6648/4658-7777

CONDICIÓN DE ALMACENAMIENTOTubo sin abrir

3 años en el congelador (-15 °C a -25 °C).

**CLOMETINA 160 MICROGRAMOS
GEL**

Tras descongelar

60 días en la nevera (entre 2 °C y 8 °C).

Ledaga se debe sacar de la nevera justo antes de la aplicación y volver a colocarlo inmediatamente después de cada uso en la caja, en el interior de su bolsa de plástico transparente con cierre y a prueba de niños.

Precauciones especiales de conservación

Conservar y transportar congelado (-15 °C a -25 °C).

PRESENTACIÓN

Ledaga se suministra en un tubo de aluminio blanco con superficie interna lacada, precinto de aluminio y tapón blanco de polipropileno. Cada tubo contiene 60 g de gel.

MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS

Especialidad medicinal autorizada por el Ministerio de Salud.

Certificado No:

Este medicamento debe ser utilizado exclusivamente bajo prescripción y vigilancia médica y no puede ser repetido sin nueva receta médica.

Elaborado en
Helsinn Birex Pharmaceuticals Ltd.
Damastown
Mulhuddart
Dublin 15
Irlanda

Importados por:

Laboratorio Varifarma S.A.

Ernesto de las Carreras 2469 (B1643AVK) Béccar, Buenos Aires, Argentina.

Directora Técnica: Silvina Gosis – Farmacéutica.


Fecha última revisión:02/2021



CASAIS Fernando Ariel
CUIL 20270857494



LIMERES Manuel Rodolfo
CUIL 20047031932

	MONOGRAFIA DE REGISTRO	Proyecto de rotulo envase primario
	LEDAGA Clormetina 160 microgramos/g gel	

PROYECTO DE ROTULO PRIMARIO

LEDAGA

Clormetina 160 microgramos/g

Gel

Uso tópico

Cada gramo de gel contiene 160 microgramos de clormetina.

Excipientes: Dietilenglicol monoetiléter, propilenglicol, alcohol isopropílico, glicerol, ácido láctico, hidroxipropilcelulosa, cloruro de sodio, mentol racémico, edetato disódico y butilhidroxitolueno.

Para mayor información consultar el prospecto.

Leer el prospecto antes de utilizar este medicamento.

Mantener fuera de la vista y del alcance de los niños. La eliminación del tubo, la bolsa de plástico y los guantes de nitrilo, se realizará de acuerdo con la normativa local.

Conservar y transportar congelado.

Tras descongelar, conservar en nevera.

Desechar 60 días después de la descongelación.

Citotóxico.

Inflamable

Gel 60 g

Especialidad Medicinal autorizada por el Ministerio de Salud (ANMAT).
Certificado N°

Elaborado Helsinn Birex Pharmaceuticals Ltd.

Importado por **Laboratorio Varifarma S.A.**

Lote:


 Rev. Febrero 2021
 CASAIS Fernando Ariel
 CUIL 20270857494


 Firmado digitalmente por:
 LIMERES Manuel Rodolfo
 CUIL 20047031932

Firmado digitalmente por:
GOSIS Silvina Ana



Buenos Aires, 16 DE SEPTIEMBRE DE 2021.-

DISPOSICIÓN N° 7103

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO
DE ESPECIALIDADES MEDICINALES (REM)
CERTIFICADO N° 59542**

El Administrador Nacional de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autorizó la inscripción en el Registro de Especialidades Medicinales (REM), de un nuevo producto con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. DATOS DE LA EMPRESA TITULAR DEL CERTIFICADO

Titular de especialidad medicinal: RECORDATI AG, RARE DISEASES BRANCH

Representante en el país: LABORATORIO VARIFARMA S.A.

N° de Legajo de la empresa: 7216

2. DATOS DE LA ESPECIALIDAD MEDICINAL

Nombre comercial: LEDAGA

Nombre Genérico (IFA/s): CLORMETINA

Concentración: 160 mcg/g

Forma farmacéutica: GEL DERMICO

Tel. (+54-11) 4340-0800 - <http://www.anmat.gov.ar> - República Argentina

Productos Médicos
Av. Belgrano 1480
(C1093AAP), CABA

INAME
Av. Caseros 2161
(C1264AAD), CABA

INAL
Estados Unidos 25
(C1101AAA), CABA

Sede Alsina
Alsina 665/671
(C1087AAI), CABA

Sede Central
Av. de Mayo 869
(C1084AAD), CABA

Fórmula Cualitativa y Cuantitativa por unidad de forma farmacéutica o porcentual

Ingrediente (s) Farmacéutico (s) Activo (s) (IFA)
--

CLORMETINA 160 mcg/g COMO CLORMETINA CLORHIDRATO 200 mcg/g
--

Excipiente (s)

ETERMONOETILICO DE DIETILENGLICOL 0,4991 g/g
PROPILENGLICOL 0,1757 g/g
ALCOHOL ISOPROPILICO 0,1527 g/g
GLICEROL 0,1133 g/g
ACIDO LACTICO 0,0365 g/g
HIDROXIPROPILCELULOSA 0,02 g/g
CLORURO DE SODIO 0,0018 g/g
MENTOL RACEMICO 0,0005 g/g
EDETATO DISODICO 0,0001 g/g
BUTILHIDROXITOLUENO 0,0001 g/g

Origen y fuente del/de los Ingrediente/s Farmacéutico/s Activo/s: SINTÉTICO O SEMISINTÉTICO

Envase Primario: TUBO ALU CON TAPA

Contenido por envase primario: POMO CONTENIENDO 60 GRS. DE GEL

Contenido por envase secundario: CADA ESTUCHE CONTIENE 1 POMO CON 60 GRS. DE GEL

Presentaciones: 1

Período de vida útil: 36 MESES

Forma de conservación: Desde -15° C hasta -25° C

Otras condiciones de conservación: TUBO SIN ABRIR: 3 AÑOS EN EL CONGELADOR (-15°C A -25°C)

TRAS DESCONGELAR: 60 DÍAS EN LA HELADERA (2°C A 8°C)

FORMA RECONSTITUIDA

Tiempo de conservación: No corresponde

Tel. (+54-11) 4340-0800 - <http://www.anmat.gov.ar> - República Argentina

Productos Médicos
Av. Belgrano 1480
(C1093AAP), CABA

INAME
Av. Caseros 2161
(C1264AAD), CABA

INAL
Estados Unidos 25
(C1101AAA), CABA

Sede Alsina
Alsina 665/671
(C1087AAI), CABA

Sede Central
Av. de Mayo 869
(C1084AAD), CABA

Forma de conservación, desde: No corresponde Hasta: No corresponde

Otras condiciones de conservación: No corresponde

Condición de expendio: BAJO RECETA ARCHIVADA

Código ATC: L01AA05

Acción terapéutica: La clormetina es un agente alquilante bifuncional que inhibe las células que proliferan rápidamente.

Vía/s de administración: TOPICA

Indicaciones: Tratamiento tópico del linfoma cutáneo de células T de tipo micosis fungoide (LCCT-MF) en pacientes adultos.

3. DATOS DEL ELABORADOR/ES AUTORIZADO/S

Etapas de elaboración de la Especialidad Medicinal:

a) Elaboración hasta el granel y/o semielaborado:

Razón Social	Domicilio de la planta	Localidad	País
UNIVERSITY OF IOWA PHARMACEUTICALS	115 S GRAND AVENUE, SUITE G20 PHAR, IOWA CITY IA 52242		ESTADOS UNIDOS (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

b) Acondicionamiento primario:

Razón Social	Domicilio de la planta	Localidad	País
UNIVERSITY OF IOWA PHARMACEUTICALS	115 S GRAND AVENUE, SUITE G20 PHAR, IOWA CITY IA 52242		ESTADOS UNIDOS (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

c) Acondicionamiento secundario:

Razón Social	Domicilio de la planta	Localidad	País
ANDERSONBRECON INC.	1639 NEW MILFORD SCHOOL ROAD, ROCKFORD, ILLINOIS, IL 61109		ESTADOS UNIDOS (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

Tel. (+54-11) 4340-0800 - <http://www.anmat.gov.ar> - República Argentina

Productos Médicos
Av. Belgrano 1480
(C1093AAP), CABA

INAME
Av. Caseros 2161
(C1264AAD), CABA

INAL
Estados Unidos 25
(C1101AAA), CABA

Sede Alsina
Alsina 665/671
(C1087AAI), CABA

Sede Central
Av. de Mayo 869
(C1084AAD), CABA

HELSINN BIREX PHARMACEUTICALS LTD.	DAMASTOWN, MULHUDDART DUBLIN 15		IRLANDA (IRLANDA)
---------------------------------------	------------------------------------	--	-------------------

d)Control de calidad:

Razón Social	Número de Disposición autorizante	Domicilio de la planta	Localidad	País
LABORATORIO VARIFARMA S.A.	239/18	ERNESTO DE LAS CARRERAS 2469	BECCAR - BUENOS AIRES	REPÚBLICA ARGENTINA

País de elaboración: ESTADOS UNIDOS (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

País de origen: IRLANDA (IRLANDA)

País de procedencia del producto: HOLANDA (REINO DE LOS PAÍSES BAJOS)

El presente Certificado tendrá una validez de 5 años a partir de la fecha del mismo.

Expediente Nº: 1-0047-2001-000176-21-4



LIMERES Manuel Rodolfo
CUIL 20047031932

Tel. (+54-11) 4340-0800 - <http://www.anmat.gov.ar> - República Argentina

Productos Médicos
Av. Belgrano 1480
(C1093AAP), CABA

INAME
Av. Caseros 2161
(C1264AAD), CABA

INAL
Estados Unidos 25
(C1101AAA), CABA

Sede Alsina
Alsina 665/671
(C1087AAI), CABA

Sede Central
Av. de Mayo 869
(C1084AAD), CABA